

JÓVENES ESCRITORES

2013-2014

PROGRAMA DE BECAS BASES

- Podrán solicitar beca todos los jóvenes mexicanos menores de 30 años de edad a la fecha de la emisión de la presente convocatoria.
- Los candidatos a estas becas de formación deberán desarrollar su proyecto de dramaturgia, ensayo literario, narrativa o poesía, durante el periodo que va del 1° de octubre de 2013 al 30 de septiembre de 2014.
- Los beneficiarios no podrán gozar de ninguna otra beca literaria en el mismo lapso.
- Se otorgarán hasta 16 becas.
- El monto de la beca será de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) mensuales.
- Los candidatos seleccionados dispondrán de las instalaciones y los recursos que faciliten su trabajo.
- La Fundación proporcionará a los becarios tutorías, seminarios, conferencias, cursos y talleres, impartidos por reconocidos catedráticos y escritores.
- Ya que se trata de una beca de formación y no de reconocimiento a la obra realizada, los becarios se obligan a asistir diariamente a la sede de la Fundación; adquieren el compromiso de dedicar tiempo completo al desarrollo de su proyecto, participar en la elaboración de la Enciclopedia de la Literatura en México, asistir a todas las actividades del programa que les sean indicadas, y a residir en la ciudad de México.

REQUISITOS

1. Con fecha límite del 15 de junio de 2013, los candidatos deberán enviar por correo postal o mensajería, o entregar en el domicilio de la Fundación para las Letras Mexicanas, su solicitud impresa y engargolada. No se recibirán solicitudes enviadas por correo electrónico. Para las solicitudes que se reciban con posterioridad se considerará la fecha del envío.
2. La solicitud deberá incluir los siguientes datos:
 - Nombre que utiliza como escritor, en su caso.
 - Nombre completo, lugar y fecha de nacimiento.
 - Datos de localización: domicilio, teléfono y dirección electrónica (si cuenta con ella).
 - En caso de ser seleccionado, el candidato deberá presentar posteriormente el original de alguno de sus documentos de identificación: acta de nacimiento, credencial de elector o pasaporte.
3. Los candidatos deberán:
 - a) Remitir un texto, que no rebase las dos cuartillas, en el cual expresen las razones por las que desean obtener la beca y expongan brevemente su proyecto de trabajo. No es necesario presentar cronograma de la actividad planeada. Se ruega anexar un curriculum vitae sucinto.
 - b) Indicar en la primera página de su solicitud el área de creación en la que desean desarrollarse:
 - Dramaturgia • Ensayo literario • Narrativa • Poesía
 - c) Presentar de 20 a 30 cuartillas de su autoría, ya sea inéditas o recientemente publicadas en medios impresos o electrónicos, en el género literario en el que participan. En el caso de dramaturgia se requiere presentar una obra completa sin importar su extensión.
4. No se devolverán los trabajos presentados para optar por la beca. No se harán excepciones.
5. La evaluación y selección de los candidatos, que serán entrevistados antes de su posible incorporación como becarios, será realizada por un jurado nombrado por la Fundación para las Letras Mexicanas. El fallo será inapelable.
6. Los candidatos deberán remitir el material descrito al siguiente domicilio:

SE INVITA
A LOS JÓVENES
MEXICANOS
DE TODO EL PAÍS
QUE DESEEN
SEGUIR EL CAMINO
DE LA CREACIÓN
LITERARIA
A PARTICIPAR

DÉCIMA PRIMERA GENERACIÓN

f.l.m.

fundación para las
letras mexicanas

www.flm.mx
becas@flm.mx

FUNDACIÓN PARA LAS LETRAS MEXICANAS, A.C.

Programa de becas para la formación de jóvenes escritores
Liverpool 16, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc,
C.P. 06600, México, D.F.
Tel: 57 03 02 23

7. Los resultados del dictamen definitivo serán dados a conocer a más tardar en septiembre de 2013.

8. Cualquier situación no prevista por la presente Convocatoria será resuelta por la Fundación para las Letras Mexicanas.

Ciudad de México, 15 de febrero de 2013.